



ENFOQUE JURISDICCIONAL para la CERTIFICACIÓN DE RSPO

DOCUMENTO DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN

SECOND DRAFT

Nombre del documento : Enfoque jurisdiccional para la
certificación de RSPO
Código del documento :
Punteo :
Tipo de documento :
Aprobación :
Contacto : rspo@rspo.org



LISTA DE CONTENIDO

Contenido

| | |
|--|-----------|
| RECONOCIMIENTOS..... | IV |
| LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS..... | I |
| GLOSARIO..... | II |
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| 1.1 ¿QUÉ ENFOQUE JURISDICCIONAL PARA LA CERTIFICACIÓN EMPLEA RSPO? | 4 |
| 1.2 ¿POR QUÉ APLICAR EL ENFOQUE JURISDICCIONAL EN LA CERTIFICACIÓN? | 4 |
| 1.3 EL PROPÓSITO DE ESTE DOCUMENTO | 6 |
| Nota: | 6 |
| 2. ALCANCE | 7 |
| 2.1 LÍMITE DE LA JURISDICCIÓN | 7 |
| 2.2 REQUISITOS DEL ENFOQUE JURISDICCIONAL | 7 |
| 2.3 MÉTODO PASO A PASO | 8 |
| 2.4 MIEMBROS DE RSPO EN LA JURISDICCIÓN | 10 |
| 2.5 MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO | 11 |
| 3. APLICACIÓN DE NORMAS Y REQUISITOS | 12 |
| 3.1 DESEMPEÑO JURISDICCIONAL | 12 |
| 3.2 ¿QUÉ NORMAS DE RSPO Y APLICABLES A QUIÉN? | 12 |
| 3.3 REQUISITOS GENERALES DE RSPO | 14 |
| Nota: | 14 |
| 4. REQUISITOS DEL SISTEMA JURISDICCIONAL | 15 |
| 4.1 ELEMENTO 1: REQUISITOS DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD JURISDICCIONAL..... | 15 |
| Nota: | 15 |
| 4.2 ELEMENTO 2: MARCO DE POLÍTICA | 16 |
| 4.3 ELEMENTO 3: SISTEMA INTERNO DE QUEJAS, RECLAMACIONES Y APELACIONES | 18 |
| 5. MÉTODO PASO A PASO PARA PLANTEAR RECLAMACIONES | 19 |
| 5.1 REQUISITOS PARA EL MÉTODO PASO A PASO | 19 |
| Nota: | 20 |
| 5.2 LA REALIZACIÓN DE DECLARACIONES DE ENTIDADES JURISDICCIONALES CERTIFICADAS POR RSPO..... | 21 |
| Nota: | 21 |
| 6. REQUISITOS DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN | 22 |
| 6.1 DESEMPEÑO EN EL PAISAJE | 22 |
| 6.2 CUMPLIMIENTO EN LA FAMILIA, LA FINCA, LA PLANTACIÓN, LA PLANTA Y LAS INSTALACIONES..... | 22 |
| ANEXO 1. VISIÓN DE RSPO Y TEORÍA DEL CAMBIO | 23 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 24 |

SECOND DRAFT

LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

| | |
|----------------|---|
| ACC | Alto contenido de carbono |
| AP | Aceite de palmiste |
| APC | Aceite de palma crudo |
| AVC | Alto valor de conservación |
| CLPI | Consentimiento libre, previo e informado |
| CSPO | Aceite de palma sostenible certificado |
| DDH | Defensores de derechos humanos |
| EC | Entidad de Certificación |
| EIAS | Evaluación de impacto social y ambiental |
| HFCC | País con Alta Cobertura Forestal |
| HFCL | Paisaje con cobertura forestal alta |
| IN | Interpretación nacional |
| JA | Enfoque jurisdiccional |
| LUCA | Análisis del cambio de uso del suelo |
| MB | Balance de masas |
| Oenegé | Organización no gubernamental |
| OSC | Organización de la sociedad civil |
| PNP | Procedimiento de Nuevas Plantaciones |
| PPI | Pequeño productor independiente |
| P&C | Principios y criterios |
| RFF | Racimo de fruta fresca |
| RSPO | Mesa redonda para el aceite de palma sostenible |
| SCI | Sistema de control interno |
| SD | Salario digno |
| SG | Segregado |
| TdC | Teoría del cambio |

| | |
|--|---|
| Pequeños productores de sistema | Pequeños agricultores, propietarios de tierra o sus delegados que no tienen: <ul style="list-style-type: none"> • Poder de decisión aplicable en la operación de la tierra y las prácticas de producción; y/o • Libertad para elegir cómo utilizan su tierra, el tipo de cultivos a sembrar y cómo manejarlos (cómo organizan, manejan y financian la tierra). |
| Evaluación de impacto social y ambiental (EIAS) | Un análisis y proceso de planificación a ser realizado antes de nuevas plantaciones u operaciones. Este proceso incorpora datos ambientales y sociales pertinentes, así como consultas a grupos de interés, a fin de identificar posibles impactos (tanto directos como indirectos) y para determinar si estos impactos pueden abordarse de manera satisfactoria, en cuyo caso el proponente también define acciones específicas para minimizar y mitigar impactos potencialmente negativos. |
| Grupos de interés o actores | Una persona o grupo con un interés legítimo y/o demostrable en, o que se ve directamente afectado por las actividades de una organización y las consecuencias de esas actividades. |
| Entidad jurisdiccional (EJ) | Una asociación, empresa, alianza, propiedad, fideicomiso o persona que tenga posición jurídica a los ojos del derecho establecido en la jurisdicción respectiva. Una entidad jurídica tiene la capacidad de celebrar convenios o contratos, asumir obligaciones, contraer y pagar deudas, demandar y ser demandado por derecho propio, y ser responsable de sus acciones ¹ . |
| Productos de la palma de aceite | Productos producidos por la palma de aceite, incluidas sus frutas y palmiste. Dependiendo del contexto, la frase ‘productos de la palma de aceite’ en este documento puede también referirse a productos como la cáscara, la almendra, torta de palmiste, aceite de palma, aceite de palmiste o productos derivados de estos, los ácidos grasos (P(K)FAD), la oleína, la estearina o productos derivados del fraccionamiento del aceite de palma y del aceite de palmiste. Los productos de la palma de aceite también pueden ser productos que contienen cualquiera de los anteriores. |
| Productos de la palma de aceite certificados por RSPO | Cualquier producto que contenga productos de palma de aceite certificados en cumplimiento con las normas de RSPO a través de membresía individual y/o suministrados correctamente a través de los modelos de cadena de suministro de ‘Identidad Preservada’ (IP), ‘Segregados’ (SG), o de ‘Balance de Masa’ (MB). |
| Declaraciones a partir de los productos | Declaraciones sobre la condición de miembro de un miembro individual y/o su apoyo a los objetivos de RSPO. |
| Entidad de Certificación (EC) | Un órgano independiente que ha sido acreditado por un órgano de acreditación a nombre de RSPO para realizar auditorías de certificación en relación con los requisitos de la Norma de Certificación para las Cadenas de Suministro de RSPO. |
| Declaración | Cualquier comunicación a cualquier grupo de partes interesadas en cualquier formato sobre la presencia de un producto de palma de aceite sostenible en un producto específico o un grupo de productos. |
| Registro y Reclamo (Créditos de RSPO) | Modelo que respalda la producción de productos sostenibles de la palma de aceite, certificados por RSPO por medio de la venta de Créditos de RSPO. Un Crédito de RSPO representa una tonelada métrica de producto sostenible de palma de aceite certificado por RSPO. |

¹ Diccionario de negocios, 2019, <http://www.businessdictionary.com/definition/legal-entity.html>

| | |
|--|--|
| Identidad Preservada (IP) | El modelo de cadena de suministro de Identidad Preservada (IP) asegura que el producto de palma de aceite certificado por RSPO entregado al usuario final es identificable a una sola planta certificada por RSPO y su base de suministro certificada. |
| Balance de Masa (BM) | Modelo de la cadena de suministro que permite que las declaraciones certificadas sean transferidas de un producto de palma de aceite a otro ya sea por medio de mezcla física o administrativa en circunstancias estrictamente controladas. |
| Segregado (SG) | El modelo de cadena de suministro segregado (SG) asegura que los productos de palma de aceite certificados por RSPO entregados al usuario final provengan únicamente de fuentes certificadas por RSPO. |
| Refinería | Una planta de producción que procesa grasas y aceites para convertirlos en grasas y aceites de mayor valor. |
| Jurisdicción | Una jurisdicción es un área administrativa del gobierno en el que se aplica un sistema de leyes; podría significar países, estados o distritos. Está dirigida por una autoridad que tiene el poder o derecho de gobernar y de interpretar y aplicar la ley. Las jurisdicciones por consiguiente operan de acuerdo a un conjunto de regulaciones, que definen los mandatos y autoridades para la planificación, presupuestación y ejecución de programas y actividades. |
| Enfoque jurisdiccional | Un tipo de gestión del paisaje para integrar las políticas y prácticas para las múltiples (y con frecuencia) competidoras necesidades y desafíos de los productores y procesadores (específicamente los pequeños productores independientes) así como los grupos de interés correspondientes para su inclusión en el sistema de RSPO. |
| Pequeños productores independientes | Definidos en los Principios y Criterios de RSPO de 2018 |

1. INTRODUCCIÓN

La Mesa Redonda para el Aceite de Palma sostenible (RSPO) es una iniciativa mundial, de múltiples grupos de interés, para promover la producción y uso sostenible del aceite de palma. Los miembros de RSPO y los participantes en sus actividades vienen de muchas procedencias diferentes, incluidos productores, plantaciones, fabricantes y minoristas de productos de la palma de aceite, organizaciones ambientales y sociales no gubernamentales (oenegés) y de muchos países que producen o usan productos de la palma de aceite.

El principal objetivo de RSPO es fomentar el crecimiento y uso sostenible del aceite de palma por medio de cooperación en la cadena de suministro y un diálogo abierto entre sus grupos de interés. La certificación de RSPO es un aseguramiento al cliente de que el estándar de la producción del aceite de palma es sostenible.

En 2018, la Teoría del Cambio (TdC) de RSPO identificó el enfoque jurisdiccional como una de las principales estrategias para lograr su visión de que el aceite de palma sostenible sea la norma (Consulte el Anexo 1). Después del enfoque convencional de certificación, en el que el enfoque se coloca en la planta y su base de suministro, RSPO buscaba incrementar este enfoque al ámbito jurisdiccional.

En el contexto de los productos sostenibles de palma de aceite, esto implicará la certificación y verificación de la producción y gestión. Este enfoque se conoce como el Enfoque Jurisdiccional para la Certificación (JA para abreviar). Por la escala y complejidad de cualquier jurisdicción, el sistema propuesto deberá ser práctico, creíble y suficientemente robusto para permitir que toda la jurisdicción cumpla con las normas y requisitos pertinentes de RSPO.

1.1 ¿QUÉ ENFOQUE JURISDICCIONAL PARA LA CERTIFICACIÓN EMPLEA RSPO?

El enfoque jurisdiccional de RSPO para la certificación es un enfoque para minimizar el impacto negativo del cultivo de la palma de aceite en el medio ambiente y en las comunidades en la escala de áreas administrativas del gobierno, a través de una certificación escalonada de la producción y procesamiento de productos sostenibles de palma de aceite en el ámbito jurisdiccional.

Implica avanzar de manera continua hacia: i) lograr la no deforestación en el ámbito del paisaje, no tener nuevas plantaciones en turberas, asegurar condiciones seguras y dignas de trabajo, y mantener los derechos humanos, y; ii) la **certificación** de la producción y procesamiento de los productos de la palma de aceite, manejados y apoyados a través de una entidad regida por múltiples actores (conocida como la **Entidad Jurisdiccional (EJ)** en este documento).

El enfoque exige liderazgo, apoyo y colaboración del gobierno al desempeñar una función crucial en la facilitación de un proceso con múltiples actores, estableciendo una gobernanza, reglamentos y marcos generales para que los miembros de la jurisdicción apliquen gradualmente las normas de RSPO.

1.2 ¿POR QUÉ APLICAR EL ENFOQUE JURISDICCIONAL EN LA CERTIFICACIÓN?

El enfoque jurisdiccional es un tipo de gestión del paisaje que responde mucho a la necesidades y desafíos de los productores y procesadores (especialmente los pequeños y medianos productores independientes) así como otros actores que sea pertinente incluir en el sistema RSPO. El Enfoque Jurisdiccional (JA) proporciona una gestión y enfoque más efectivo en costos (por medio de la consolidación de los recursos y esfuerzos) a través de fortalecer la participación de los grupos de interés por medio de una fuerte participación del gobierno y a través de ampliar las acciones de los actores para el cambio estructural en temas que van más allá de la capacidad de productores individuales o incluso en toda la cadena de suministro.

El Enfoque Jurisdiccional para abordar la deforestación y la degradación ambiental, así como el fortalecimiento de las salvaguardas sociales surgió de importantes compromisos de los sectores públicos y privados como medio para llevar a escala los resultados positivos tanto para producción como la conservación responsable. Recalca las alianzas entre diversos actores para enfrentar los desafíos ambientales en el paisaje o las jurisdicciones, centra la atención en la esfera política en la que se toman y aplican las decisiones sobre el uso de la tierra y las políticas de gobernanza.

El Enfoque Jurisdiccional (JA) tiene la llave para fortalecer las condiciones habilitadoras que están incluidas en las políticas públicas y los modelos de negocio a la vez que confiere beneficios para los productores, como mayor acceso a los mercados y el financiamiento, la creación de empleo, el alivio de la pobreza, recursos naturales más abundantes, y un entorno más saludable y más resiliente.

El Enfoque Jurisdiccional agiliza algunos de los procesos con todos los actores incluidos, desde gobiernos locales hasta propietarios de grandes plantas y agricultores de pequeña escala. Por ejemplo, el gobierno y las empresas más grandes podrían pagar por mapeo y control de todo el paisaje. Esto asegura que las plantaciones familiares no se encuentren en áreas protegidas y que los agricultores no estén talando bosques primarios y en regeneración para ampliar sus campos. También quita a los productores pequeños y medianos algo de la carga financiera de cumplir los requisitos de la certificación.

Las empresas también aprecian el potencial del Enfoque Jurisdiccional (JA) – en particular el abastecimiento y la certificación jurisdiccional – para simplificar la trazabilidad y la certificación, y para reducir el costo de cumplir sus compromisos por medio de eficiencias de escala. Los grupos de interés locales acogen el Enfoque Jurisdiccional como medio para asegurar que la sociedad regional se apropie de las estrategias y la trayectoria hacia la sostenibilidad y que la sociedad regional las defienda y no sean impuestas desde fuera.

El elemento más importante y prometedor del Enfoque Jurisdiccional hasta ahora ha sido la oportunidad de promover el diálogo y la convergencia de las metas comunes entre negocios, gobierno y grupos de interés comunitarios. Con gobernanza, planificación y aplicación repetidamente identificados como factores que son tanto cruciales como limitantes, esta oportunidad para el diálogo y la convergencia es más valiosa porque puede redirigir, enfocar y/o dotar de energía a los gobiernos.

El enfoque jurisdiccional también es un paso importante hacia trabajar de manera colaborativa para mejorar los medios de vida de los agricultores de pequeña escala y conservar las áreas boscosas, importantes para la biodiversidad y el medio ambiente más amplio. Este esfuerzo colaborativo también permite que el enfoque resuelva problemas de sostenibilidad en el ámbito de los grupos de base, a través de optimizar el uso de los recursos y compartir pericia en la jurisdicción.

Depende de las políticas del gobierno que se apoye la producción certificada por RSPO en el ámbito jurisdiccional, y de las instituciones respaldadas por el gobierno que se pongan en práctica y se aplique el Enfoque Jurisdiccional.

En conclusión, la Certificación Jurisdiccional seguirá los Principios y Criterios de RSPO de 2018 así como otras Normas de RSPO. Sin embargo, el desafío es que los principios y criterios de RSPO se han desarrollado con concesiones y propiedades de plantaciones, o con los productores y pequeños agricultores en mente, y no con todas las jurisdicciones. Ni los procesos nacionales de interpretación han tomado en cuenta las jurisdicciones. Esto significa que RSPO por primera vez tendrá que abordar los factores de las políticas o leyes que complican la situación, que podrían permitir o incluso alentar ciertas actividades que son incongruentes con la certificación jurisdiccional de RSPO. Además, puede haber actores en la jurisdicción que no cumplen el Enfoque Jurisdiccional pero que aun así actúan dentro de la ley, y sus acciones podrían poner en riesgo el cumplimiento por la mayoría. El Grupo de Trabajo Jurisdiccional de RSPO juntó estos factores y ha acordado el marco de referencia que sigue, pero observa que podrían necesitarse nuevas normas y procesos para abordar nuevos desafíos a medida que surjan.

1.3 EL PROPÓSITO DE ESTE DOCUMENTO

Este documento establece requisitos con claridad para permitir el Enfoque Jurisdiccional para la Certificación. Incluye claridades sobre la unidad de certificación y verificación; la aplicabilidad de las normas, requisitos y procedimientos relevantes de RSPO; los requisitos del sistema y su gestión, resaltando las funciones de los gobiernos; verificaciones, reclamaciones y el sistema de rédito; y los requisitos del sistema de certificación para la certificación jurisdiccional.

Este documento está organizado de la siguiente manera:

| SECCIÓN | CONTENIDO |
|---|--|
| Sección 2. Alcance | Contexto general del Enfoque Jurisdiccional para la Certificación 2.1 Límite de la Jurisdicción 2.2 Requisitos del Enfoque Jurisdiccional 2.3 Enfoque gradual 2.4 Membresías de RSPO dentro de la jurisdicción 2.5 Mecanismos de financiamiento |
| Sección 3. Aplicación de normas y requisitos | 3.1 Desempeño en el ámbito jurisdiccional 3.2 ¿Qué normas de RSPO son aplicables a quién? 3.3 Requisitos generales de RSPO |
| Sección 4. Requisitos del sistema jurisdiccional | 4.1 1er elemento: Requisitos de gestión de la entidad jurisdiccional 4.2 2o elemento: Marco de política 4.3 3er elemento: El sistema interno de quejas, reclamaciones y apelaciones |
| Sección 5. Enfoque gradual para hacer afirmaciones | 5.1 Requisitos del enfoque gradual 5.2 La realización de declaraciones del enfoque jurisdiccional certificado por RSPO |
| Sección 6. Requisitos del proceso de certificación | 6.1 Desempeño en el ámbito del paisaje 6.2 Cumplimiento en el ámbito de la familia, la finca, la plantación, la planta y las instalaciones |

Nota:

Este documento no ofrece orientación general acerca de *cómo* establecer un enfoque jurisdiccional.

2. ALCANCE

Esta sección sobre el alcance ofrece contexto general del Enfoque Jurisdiccional para el marco de la Certificación: i) define el límite de la jurisdicción y de las unidades; ii) cuáles son los requisitos de la aplicación del Enfoque Jurisdiccional; iii) el mecanismo de verificación y afirmaciones; y iv) el proceso que establece el cumplimiento de los requisitos pertinentes. Los requisitos detallados se captan en las siguientes secciones de este documento

2.1 LÍMITE DE LA JURISDICCIÓN

El **límite de la jurisdicción** la define el área sobre la que la autoridad local (agencia del gobierno) tiene autoridad legislativa, reglamentaria, política y general administrativa, lo que le confiere autoridad suficiente para aplicar las normas de RSPO.

El Enfoque Jurisdiccional es un enfoque de certificación grupal que asigna compromisos jurídicos y su aplicación a la entidad jurisdiccional, el órgano central rector y de facilitación, que adoptará un Sistema Interno de Gestión para facilitar cumplimiento completo de las normas de RSPO.

Este enfoque pone mayor énfasis en los productores de racimos de fruta fresca (plantaciones grandes y agricultores individuales), los procesadores, trituradores, refinadores, y a las plantas de oleo químicos, para fortalecer de manera continua sus prácticas sostenibles.

Este enfoque permite que los productores individuales sean certificados en las Normas de RSPO junto con una certificación grupal o individual separada de y apoyada por una entidad jurisdiccional (EJ) de manera progresiva.

Los participantes individuales de la industria (miembros de RSPO en la jurisdicción) tienen la libertad de optar ya sea a ser certificados por medio de la EJ o buscar su propia certificación en la jurisdicción. Los participantes certificados de manera independiente tendrán acceso al entorno habilitador general ofrecido por la EJ en la jurisdicción.

En jurisdicciones grandes, la EJ podría elegir aplicar el Enfoque Jurisdiccional paisaje por paisaje o por medio de unidades administrativas más pequeñas.

2.2 REQUISITOS DEL ENFOQUE JURISDICCIONAL

El Enfoque Jurisdiccional de RSPO aprovecha las alianzas con los grupos de interés para las intervenciones de política, incentivos al mercado y financiamiento, a fin de avanzar con la planificación cuidadosa del uso de la tierra y la protección de AVC, ACC, turberas y áreas protegidas; de los derechos humanos; de los derechos a la tierra; y mejores medios de vida, bienestar social y normas ambientales para todos los grupos de interés que viven y trabajan en y alrededor de las operaciones de la palma de aceite.

Así, los requisitos para el Enfoque Jurisdiccional se desarrollan alrededor de:

- i. La estructura y sistema de gestión – la necesidad crucial de una instalación y órgano rector central (la EJ al que se refiere este documento) y el sistema de gestión
- ii. Impacto a escala – desempeño jurisdiccional
- iii. Enfoque paso a paso (consulte la Sección 5) – certificación e intervenciones regulatorias

2.2.1 FUNCIÓN DE LA ENTIDAD JURISDICCIONAL: ESTRUCTURA Y SISTEMA DE GESTIÓN

El liderazgo, apoyo y colaboración del gobierno desempeñan una función crucial en la facilitación de un proceso de múltiples grupos de interés para fortalecer la gobernanza, las regulaciones y marcos para que todos logren una misma norma y así facilita el cumplimiento de las normas de RSPO. Esto debe hacerse a través del establecimiento de la EJ; responsable de:

- i. Asegurar un funcionamiento creíble y efectivo de la EJ regido por una junta con múltiples grupos de interés;
- ii. Las evaluaciones, procedimientos y procesos jurisdiccionales respectivos (es decir AVC/ACC, PRyC), informados por un análisis de brechas entre la ley de la jurisdicción local y sus reglamentos, comparados con las normas de RSPO.

- iii. Llevar a cabo, el seguimiento e informar sobre el desempeño del cumplimiento de los indicadores en el paisaje² y sobre el cumplimiento de las normas de RSPO por grupos de interés relevantes y respectivos
- iv. Establecer un Sistema Interno de Control que proporcione supervisiones y controles (a través de un sistema interno de auditoría) y para llevar a cabo evaluaciones internas del desempeño de todos los productores, plantas, procesadores y actores de la cadena de suministro hacia el cumplimiento de los requisitos de producción de RSPO;
- v. Establecer un sistema interno de Quejas, Reclamaciones y Apelaciones que asegure un proceso justo, transparente e imparcial para manejar debidamente y abordar las quejas, reclamaciones y apelaciones.
- vi. Proporcionar apoyo a todos los grupos de interés a través de capacitación sobre todos los aspectos del cumplimiento de las Normas y requisitos de RSPO, incentivos de mercado y regulaciones del gobierno.
- vii. La EJ tiene la autoridad de determinar la elegibilidad de los miembros y de aplicar la suspensión o terminación de los miembros de la Jurisdicción que no cumplen.
- viii. Contratar auditorías externas para la certificación jurisdiccional.

Contar con procesos de múltiples grupos de interés que son apoyados por sistemas transparentes y creíbles de gestión es esencial para el eficiente y efectivo funcionamiento de la EJ.

En la Sección 4 de este documento se captan los requisitos detallados del sistema de gestión.

2.2.2 DESEMPEÑO EN EL PAISAJE - IMPACTO A ESCALA

Al emprender el Enfoque Jurisdiccional, los indicadores del paisaje incluirán medidas ambientales y sociales más allá del área inmediata de producción de la palma de aceite, y dependerán de una gestión holística e integrada de gestión del paisaje a escala de toda la jurisdicción. Además de necesitar un sistema creíble de gestión, los indicadores en el paisaje son esenciales para evaluar los impactos y para informar de manera confiable del avance de pasos importantes hacia la sostenibilidad jurisdiccional.

La ambición del Enfoque Jurisdiccional es proporcionar un contexto en el que todos los productos agrícolas puedan beneficiarse de las normas de RSPO y seguir el plan de uso de la tierra en la jurisdicción. Sin embargo, se reconoce que una EJ establecida a través de RSPO no puede vigilar los cultivos que no son de aceite de palma y que es posible que continúe cierto nivel de incumplimientos (es decir desmonte de AVC/ACC etc.) a través del otorgamiento de licencias o de actividades ilícitas de cultivos que no sean de aceite de palma. Esto significa que los requisitos de evaluación de cambio de uso del suelo (ACUS), de PRyC (procedimiento de Remediación y compensación), y de Procedimiento de Nuevas Plantaciones (PNP) sólo se aplican a la palma de aceite. En lugar de que esta posibilidad descalifique todo el enfoque, se espera que un buen ejemplo ofrecido por el Enfoque Jurisdiccional será un catalizador para que otros productos agrícolas utilicen el marco proporcionado.

Se necesitan nuevas medidas para evaluar la sostenibilidad jurisdiccional, en las que el desarrollo y manejo sostenible del aceite de palma sean objetivos explícitos, para evaluar, registrar, verificar y hacer reclamaciones de manera creíble acerca de la sostenibilidad de la producción en la jurisdicción. Estas nuevas medidas se desarrollan de acuerdo con las normas de RSPO que contribuyen a entregar impactos positivos al planeta, las personas y la prosperidad (los tres pilares cruciales de impacto de RSPO).

Consulte la Sección 3.1 de este documento para información y descripciones más detalladas.

2.3 MÉTODO PASO A PASO

Dada la escala de intervención necesaria para la certificación jurisdiccional, y el grado de aprestamiento y cumplimiento por los diversos actores de la jurisdicción, es necesario adoptar un enfoque de paso a paso para lograr completa certificación jurisdiccional. El enfoque paso a paso permite que todos los productores de racimos de fruta fresca y de aceite de palma, así como los actores de la cadena de suministro ingresen al sistema ya sea a través de membresía individual (la empresa) o de membresía en la EJ, y les da tiempo para que se establezcan los cambios institucionales, de política, de regulación y gestión necesarios. El enfoque está diseñado para permitir tiempo para la mejora continua y el

² Consulte los indicadores para el paisaje en la Sección 5 de este documento

avance para que todos los productores y actores de la cadena de suministro cumpla todos los requisitos, lo que incluye fortalecer la función del gobierno en el sistema.

Los principales requisitos son:

- Una Junta de múltiples actores con representación equilibrada de los grupos de interés (gobierno, productores, ONG y actores de la cadena de suministro).
- La EJ se establece con autoridad jurídica sobre todos los productores y demuestra avance en el cumplimiento de los indicadores del paisaje y en el aseguramiento del cumplimiento por los productores y los actores de la cadena de suministro.
- Sistema de control interno transparente y que funcione de manera efectiva, y mecanismos para quejas y reclamaciones establecido para asegurar la gobernanza creíble de la EJ.
- El cumplimiento de los desempeños/medidas y de los procedimientos (por ej. el Procedimiento de Nuevas Plantaciones [PNP]) se mide en cada paso a través de cumplir los requisitos del paso actual, así como todos los pasos que proceden, además del cumplimiento de las normas aplicables.
- Adoptar prácticas sostenibles de manera progresiva en la producción de aceite de palma en la finca o plantación.

Aunque la certificación jurisdiccional es un proceso gradual, se han identificado cuatro pasos distintos que permiten el control del avance. Los detalles de estos pasos se desarrollan en la *Sección 5: Enfoque paso a paso* (Cuadro 5.1), y van así:

- a) **Paso 1: el paso piloto** es cuando una jurisdicción determina que quisiera emplear el enfoque jurisdiccional para la certificación y hacer declaraciones públicas de política y/o establecer regulaciones para apoyar este objetivo. La Junta de RSPO debe aprobar la solicitud escrita de la jurisdicción para que se le identifique como Piloto de RSPO.
- b) **Paso 2: el paso de la aplicación** se logra cuando se establece una junta de múltiples grupos de interés, y una Entidad Jurisdiccional (EJ), y se están midiendo varios indicadores del paisaje. Este paso se completa cuando la EJ ha solicitado a la Unidad de Membresía de RSPO con éxito convertirse en miembro de RSPO.
- c) **Paso 3: el paso de la ejecución** es cuando los sistemas internos de control de la EJ están bien establecidos y los requisitos de certificación de RSPO se han establecido. Este paso se completa cuando la Entidad de Certificación acreditado completa una auditoría completa de la EJ para la certificación de RSPO.
- d) **Paso 4: el paso de la certificación** es el paso final en el proceso, en cuyo momento los productores, procesadores y actores de la cadena de suministro de la jurisdicción que han sido certificado a través de la EJ pueden comerciar productos certificados por RSPO. Pueden hacerse reclamaciones de mercado con base en el volumen de acuerdo con las Reglas de Comunicación y Reclamación de RSPO más recientes.

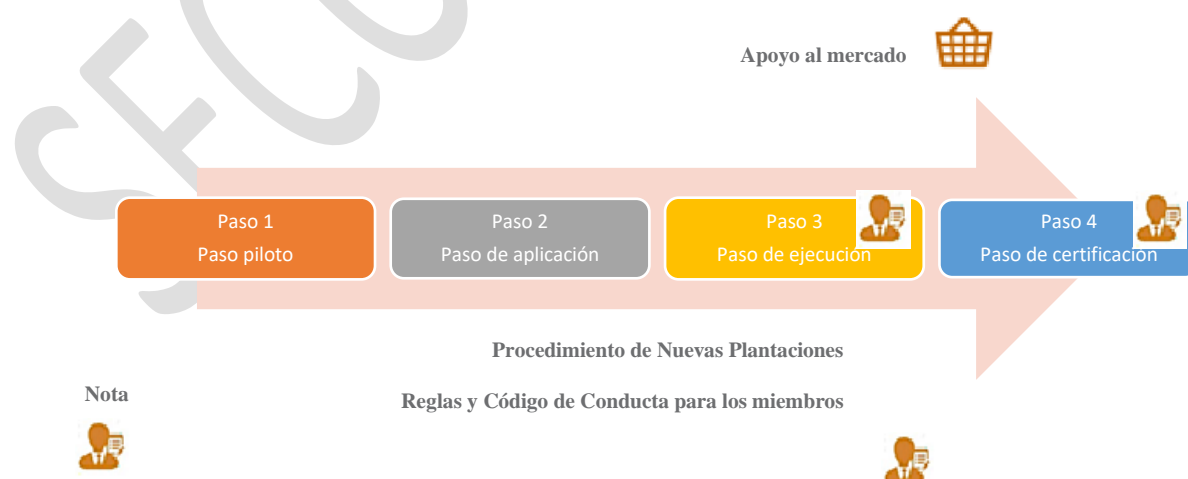


Ilustración 1: Método paso a paso para el Enfoque Jurisdiccional

2.4 MIEMBROS DE RSPO EN LA JURISDICCIÓN

Una vez que la jurisdicción ha recopilado las precondiciones y hay una EJ funcional y dotada de recursos, la jurisdicción puede agilizar el proceso de certificación. La jurisdicción tratará a todos los participantes existentes y potenciales como miembros de la EJ. Se informará a los Miembros de la EJ que deben cumplir con el Reglamento del Gobierno³ con respecto a la membresía de la EJ según los requisitos de la EJ mencionados anteriormente. La membresía de EJ necesita que los miembros potenciales sean considerados **Miembro provisional de la EJ** o **Miembro certificado por la EJ**. Los miembros certificados de la EJ pueden ser cualquiera de las categorías existentes o como parte del grupo de la EJ. Las posibles categorías y condiciones y derechos básicos se resumen en el Cuadro 1 que sigue.

Cuadro 1: Categorías posibles y condiciones y derechos básicos

| | <i>No está certificado por RSPO</i> | <i>Está certificado por RSPO</i> | | | |
|-------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|--|---|---|
| | Miembro provisional de la EJ | Cadena de custodia | Pequeños productores vinculados por obligaciones (certificados con la planta) | Grupo de pequeños productores independientes | Grupo de la EJ |
| <i>Condiciones y derechos</i> | Cumple con la EJ | Cumple con la EJ | Cumple con la EJ | Cumple con la EJ | Cumple con la EJ |
| | No está certificado por RSPO | Miembro de RSPO | Vinculado a un miembro de RSPO | Miembro de RSPO | Miembro de RSPO |
| | No tiene número de certificado | Certificado individual de RSPO | Vinculado a certificado individual de RSPO | Certificado grupal de RSPO | Vinculado a certificado grupal de la EJ de RSPO |
| | No puede comerciar como CSPO | Puede comerciar | Puede comerciar | Puede comerciar | Puede comerciar |

Los miembros de RSPO certificados existentes pueden continuar operando y ser certificados de manera independiente o unirse a un Grupo de la EJ. Al igual que con todos los demás titulares de certificados, los miembros del Grupo de la EJ solo se consideran certificados una vez que han sido incluidos y verificados a través de una auditoría externa de la RSPO. El gerente del grupo de la EJ proporcionará el apoyo para lograrlo, y sólo propondrá para ser auditados, a los productores que han alcanzado una norma suficiente (como lo determine la auditoría interna). Los miembros del grupo de la EJ pueden incluir cualquier categoría de participantes de la industria (es decir: productor grande, mediano, pequeño, comerciante, procesador)⁴. Los miembros del grupo de la EJ recibirán cuentas individuales de Palm Trace vinculadas al certificado del grupo de la EJ. Los incumplimientos no resueltos de un miembro individual del Grupo de la EJ causarán la suspensión de los derechos comerciales de ese miembro.

La EJ legalmente registrada se convertirá en miembro de la RSPO, representando a productores, comerciantes y procesadores, refinadores, trituradores y cualquier otro grupo de interés correspondiente dentro de la jurisdicción definida. Las partes interesadas representadas dentro de la jurisdicción cubren a miembros de RSPO y no miembros de RSPO.

El (los) miembro(s) de RSPO dentro de la jurisdicción pueden tramitar su propia certificación, aprovechando el desempeño a nivel jurisdiccional de la jurisdicción. De manera alternativa, los miembros de RSPO dentro de la jurisdicción pueden tomar la decisión de tramitar la certificación a través de la membresía de un grupo administrado por la EJ.

El (los) que no es (son) miembro(s) de RSPO dentro de la jurisdicción deben tramitar la certificación a través de la membresía del Grupo de la EJ. De manera alternativa, quienes no son miembros de RSPO pueden tomar la decisión de buscar su propia certificación a través de convertirse en miembros de RSPO por derecho propio.

³ Se recomienda que el gobierno promulgue regulaciones específicas con respecto a los requisitos de la entidad jurisdiccional.

⁴ Con el reconocimiento de la dificultad de auditar a un grupo tan heterogéneo, los requisitos de RSPO para auditar grupos de la EJ podrían necesitar ajustarse para permitir las estrategias para auditar el cumplimiento.

1) El grupo de la EJ como un miembro de RSPO

Como los participantes dentro de la EJ serán productores, comerciantes y procesadores, puede ser necesario que RSPO cree una nueva categoría de membresía o permita que los participantes de la EJ se conviertan en miembros individuales. La primera opción requeriría que RSPO cree una nueva categoría de Membresía, es decir: miembro de la EJ, con derechos de voto. El administrador de la EJ tendría que presentar un informe de Comunicación Anual sobre el Avance para su grupo en su conjunto.

2) La EJ agrupa todos los miembros de RSPO posibles

De manera alternativa, RSPO puede reconocer a los participantes de la EJ dentro del marco de membresía existente. Dado que los miembros actuales de RSPO que trabajan en una EJ no necesitarán renunciar a su membresía, se le puede solicitar a cada participante de la EJ que se convierta en un miembro individual de RSPO y que conserve su identidad original, es decir, productor, comerciante y procesador. Es posible que a estos miembros se les exima su cuota de membresía, ya que entrarán en el paraguas de la EJ. Sin embargo, los miembros individuales deberán proporcionar informes de la Comunicación Anual sobre el Avance y compromisos a la RSPO al igual que todos los demás miembros. Este último modelo puede comprometer a los miembros a cumplir las normas de RSPO más allá de los límites de la EJ.

2.5 MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

El principio rector del enfoque jurisdiccional es que a los productores (o grupos de productores) se les debe permitir comercializar sus productos y retener los ingresos por ventas, tanto de ventas físicas como de créditos de PalmTrace, reteniendo así los incentivos financieros para que productores individuales y grupos participen en el proceso de certificación de RSPO. El sistema actual de miembros de la RSPO que obtienen ingresos de la comercialización de créditos de racimos de fruta fresca y aceite de palma continuaría, y este sistema se aplicaría a quienes no son miembros de RSPO que están certificados a través del grupo de la entidad jurisdiccional, donde cada productor/grupo recibiría un 'número comercial independiente' para generar ingresos por ventas. Esto proporcionaría beneficios financieros a los miembros del grupo de la entidad además de los considerables ahorros de costos que provienen de ser un miembro del grupo de la entidad (por ejemplo, tarifas de auditoría reducidas, evaluaciones de AVC y ACC realizadas centralmente, etc.).

Por lo tanto, el financiamiento de la Entidad Jurisdiccional para que sea una institución efectiva (para supervisar, ejecutar y hacer cumplir el enfoque jurisdiccional para la certificación de RSPO) no se genera a través de los ingresos de racimos de fruta fresca, aceite de palma o ventas de créditos de sus miembros. El financiamiento de la entidad jurisdiccional variará en cada jurisdicción y deberá financiarse a través de una serie de mecanismos potenciales que incluyen, entre otros: i) apoyo presupuestario directo del gobierno; ii) subvenciones de los sectores público y privado; iii) suscripciones y tarifas de membresía de la entidad jurisdiccional; iv) una proporción de la tarifa comercial actual de RSPO que se redirigirá a la entidad jurisdiccional.

3. APLICACIÓN DE NORMAS Y REQUISITOS

Es fundamental para la integridad, la credibilidad y el avance continuo de RSPO que cada miembro apoye, promueva y trabaje para la producción, adquisición y uso de aceite de palma sostenible. El enfoque jurisdiccional es un complemento importante para las intervenciones en la plantación y con el procesador para promover y medir el avance hacia la sostenibilidad. La asistencia técnica, el financiamiento, la aplicación de la ley y otros tipos de intervenciones en la jurisdicción son esenciales para impulsar los cambios en la granja, con el procesador y en el paisaje.

Se requieren medidas en el ámbito jurisdiccional basadas en las normas de la RSPO para agilizar las intervenciones y procesos jurisdiccionales a través del fortalecimiento de la gobernanza, las regulaciones y los marcos generales. Esto contribuye a agilizar los procesos de auditoría, control e informes internos y externos para todas las partes interesadas en toda la jurisdicción, al tiempo que se mantienen altos estándares de certificación.

3.1 DESEMPEÑO JURISDICCIONAL

La racionalización de las intervenciones o procesos en la jurisdicción es importante para el éxito del enfoque jurisdiccional. Por lo tanto, es crucial asegurar que las intervenciones y/o actividades en la jurisdicción se ejecuten y midan adecuadamente. El Cuadro 2 en la Sección 5.1 que sigue presenta los principales requisitos sobre el desempeño en la jurisdicción.

El avance por medio del método gradual se verifica por medio de auditorías externas para asegurar que se logran las medidas de cada paso.

3.2 ¿QUÉ NORMAS DE RSPO Y APLICABLES A QUIÉN?

Para asegurar la credibilidad de las declaraciones sobre la sostenibilidad del aceite de palma por la Jurisdicción, los grupos de interés relevantes en la jurisdicción que adquieren propiedad jurídica y producen o manejan productos de la palma de aceite necesitan estar certificados por RSPO para hacer declaraciones y comerciar aceite de palma sostenible certificado (CSPO en inglés). La "integración" efectiva de la sostenibilidad para la producción jurisdiccional abarcará a la mayoría (si no a todos) los interesados dentro de su cadena de suministro.



La entidad jurisdiccional aplicará normas de RSPO que son pertinentes a los actores con diferente tamaño y características:


- Los principios y criterios de RSPO para la producción de aceite sostenible (P&C de RSPO 2018)⁵
- La Norma de RSPO para los pequeños productores independientes (RSPO ISS 2019)⁵
- Norma de RSPO para la certificación de la cadena de suministro (RSPO SCCS)

Son aplicables las últimas versiones de los documentos anteriores.


⁵ En ausencia de una interpretación nacional, son aplicables los principios y criterios y normas genéricos.

| | Principios y criterios de RSPO (P&C 2018) | Norma para pequeños productores independientes (ISS 2019) | Norma para la certificación de RSPO para la cadena de suministro (SCCS) |
|---|---|---|---|
|  Sector competitivo, resiliente y sostenible | <ol style="list-style-type: none"> 1. Conducirse de manera ética y transparente 2. Operar legalmente y respetar los derechos 3. Optimizar la productividad, eficiencia, impactos positivos y resiliencia | <ol style="list-style-type: none"> 1. Optimizar la productividad, la eficiencia, los impactos positivos y la resiliencia | Los requisitos generales para la cadena de custodia y los módulos específicos son: Módulo A – Identidad preservada Módulo B –Segregados Módulo C – Balance de Masa Módulo D – Plantas de APC: IP Módulo E – Plantas de APC: MB Módulo F – Certificación de varios sitios Módulo G – Certificación grupal de la cadena de suministro |
|  Medios de vida sostenibles y reducción de la pobreza. Derechos humanos protegidos, respetados y remediados | <ol style="list-style-type: none"> 4. Respetar la comunidad y los derechos humanos y entregar beneficios 5. Apoyar la inclusión de pequeños productores 6. Respetar los derechos de los trabajadores y sus condiciones | <ol style="list-style-type: none"> 2. Legalidad, respeto por los derechos a la tierra y bienestar de la comunidad 3. Respeto por los derechos humanos, incluidos los derechos y condiciones de los trabajadores | |
|  Ecosistemas conservados, protegidos y mejorados que provean para la próxima generación | <ol style="list-style-type: none"> 7. Proteger, conservar y mejorar los ecosistemas y el medio ambiente | <ol style="list-style-type: none"> 4. Proteger, conservar y mejorar los ecosistemas y el medio ambiente | |
| Aplicable a ¿QUIÉN? |  Procesar con la base de suministro  Plantación |  Pequeño productor independiente |  Planta independiente  Trituradora  Refinadora  Oleoquímicos |

Observe que RSPO tiene una norma específica para los pequeños productores independientes que está diseñada para alentar su certificación. Esto puede ser facilitado por el enfoque jurisdiccional.

**SOY PEQUEÑO PRODUCTOR INDEPENDIENTE SI:**

- ✓ NO soy un pequeño productor vinculado por obligaciones (consulte el glosario).
- ✓ El **tamaño** total de mi área de producción de palma de aceite es
 - ≤ más pequeña o igual a 50 ha si no se define un umbral en la Interpretación Nacional; O
 - ≤ más pequeña o igual al tamaño máximo definido en Interpretaciones Nacionales (por ej. en el caso de Indonesia, esto implica que el tamaño del umbral es 25 ha o menos y para Ecuador es 75 ha o menos.)
- ✓ Tengo el poder de tomar decisiones aplicables sobre la operación de la tierra y las prácticas de producción; y/o
- ✓ Tengo la libertad de elegir cómo utilizo el suelo, el tipo de cultivos que siembro, y cómo los manejo (si y cómo organizar, manejar y financiar la tierra).
- ✓ Cumpló cualquier otro criterio en relación con la aplicabilidad de esta norma como lo dispone la Interpretación Nacional en mi país.

**¿Cómo se define el tamaño total de un área productora de palma?**

El tamaño total del área de producción de palma de aceite se define acumulando todas las parcelas que el pequeño productor posee. Esto es, las parcelas existentes, así como las áreas disponibles para la ampliación de nuevas plantaciones de palma, o áreas asignadas para nuevas plantaciones que sean propiedad de un solo pequeño productor – dentro de la unidad de certificación (por ej., el grupo del pequeño productor es parte de ella).

Fuente: Norma de RSPO para Pequeños Productores Independientes (2019)

3.3 REQUISITOS GENERALES DE RSPO

Los requisitos generales de RSPO aplicables a la entidad jurisdiccional y a todos los productores y actores de la cadena de suministro son:

- ✓ Comunicaciones anuales del avance (ACOP en inglés) 2015⁶ (<http://acop-rspo-org/faq.php>)
- ✓ Procedimiento de Nuevas Plantaciones (PNP) de RSPO 2015 (RSPO-PRO-T01-009 V1.0 ENG). Avalado por la Junta de Gobernadores el 20 de noviembre de 2015
- ✓ Procedimientos de Remediación y Compensación de RSPO (RSPO-PRO-T02-001 V2.0 ENG). Avalado la Junta de Gobernadores el 16 de noviembre de 2015
- ✓ Política de RSPO sobre la Protección de los Defensores de derechos humanos, denunciantes, querellantes y voceros comunitarios 2018 (RSPO-POL-T08-003 V1 ENG). Avalado la Junta de Gobernadores el 24 de septiembre de 2018.
- ✓ Código de Conducta para Miembros de RSPO 2017 (RSPO PIL F02 001 V2.0 ENG), Avalado por la Asamblea General de RSPO GA14, el 30 de noviembre de 2017 en Kuala Lumpur, Malasia, tomando en cuenta la función del gobierno.

Son aplicables las últimas versiones de estos documentos.

Nota:

- i. El proceso LUCA existente puede adoptarse para evaluar la responsabilidad ambiental y social del enfoque jurisdiccional. Sin embargo, falta desarrollar el mecanismo aplicable práctico de compensación.

⁶ Es necesario desarrollar el requisito de información ACOP que sea aplicable para la entidad jurisdiccional.

4. REQUISITOS DEL SISTEMA JURISDICCIONAL

La entidad jurisdiccional tiene una función crucial de asegurar que los actores industriales avanza hacia la certificación completa y el cumplimiento, y que se estructure de manera que asegure robustos pesos y contrapesos en la jurisdicción. Gobernanza efectiva y creíble, planificación y gestión en el paisaje y aplicación son todas cruciales para lograr la certificación jurisdiccional.

Como se indica en la Sección 2.2, *inter alia*, la entidad jurisdiccional debe cumplir los requisitos del sistema jurisdiccional. Los siguientes tres elementos describen los requisitos para la certificación jurisdiccional:

- Elemento 1: requisitos de gestión de la entidad jurisdiccional
- Elemento 2: marco de política
- Elemento 3: sistema interno de quejas, reclamaciones y apelaciones

4.1 ELEMENTO 1: REQUISITOS DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD JURISDICCIONAL

Razonamiento: a fin de poder tener relaciones comerciales en transacciones relevantes de racimos de fruta fresca y certificados de aceite de palma, la entidad adquiere una responsabilidad que debe quedar registrada jurídicamente.

Elemento 1.1 la entidad jurisdiccional debe formarse legalmente

- ✓ Ser una entidad registrada como lo define la ley en el país de registro
- ✓ Ha nombrado a representantes para su gestión (ya sea una persona o una institución)
- ✓ Está autorizada por el gobierno para aplicar normas de RSPO a todos los productores y procesadores de aceite de palma en la jurisdicción, ya sea por medio de membresía de la entidad jurisdiccional o por medio de convenio jurídico
- ✓ Convertirse en miembro de RSPO (en el Paso 3)
- ✓ Ha establecido y documentado una estructura organizativa y estatutos claros, ha definido claramente su alcance, funciones y autoridad jurídica, y detalla los puestos y responsabilidades de todo el personal involucrado
- ✓ La entidad jurisdiccional deberá poder comunicar su estructura, las funciones, y objetivos de la entidad
- ✓ Todo el personal de la entidad jurisdiccional deberá demostrar compromiso hacia la imparcialidad
- ✓ Todo el personal de la entidad jurisdiccional estará libre de conflictos de interés. Cualquier posible conflicto de interés deberá identificarse adecuadamente, declararse y documentarse, y manejarse de forma creíble y transparente.

Nota:

Debe reconocerse la soberanía del gobierno.

Elemento 1.2 La entidad jurisdiccional debe ser regida por una Junta supervisora de múltiples grupos de interés

- ✓ La junta supervisora de múltiples grupos de interés consiste de una representación equilibrada de los grupos de interés (como mínimo, representantes del gobierno, oenegés sociales, oenegés ambientales, productores (procesadores, pequeños productores, plantaciones y trabajadores) y actores de la cadena de suministro)).
- ✓ Todos los miembros de la junta supervisora conformada por múltiples grupos de interés deberá comprometerse a asegurar la imparcialidad y estar libre de conflictos de interés en la toma de decisiones.
- ✓ Las funciones y responsabilidades de todos los miembros de una junta supervisora conformada por múltiples grupos de interés se deberá documentar.

- ✓ El mandato específico de la junta supervisora conformada por múltiples grupos de interés para asegurar que la entidad jurisdiccional está bien manejada y que hay procedimientos establecidos para revisar todos los aspectos de sus operaciones se deberá documentar.
- ✓ La Junta Supervisora de múltiples grupos de interés deberá llevar a cabo, por lo menos las siguientes funciones y responsabilidades:
 - Asegurar que se realiza una auditoría financiera anual para la entidad jurisdiccional
 - Supervisar la estabilidad financiera y la factibilidad de la entidad jurisdiccional
 - Asegurar la ejecución efectiva de todos los procedimientos y procesos
 - Asegurar avance continuo hacia la certificación y el cumplimiento

Elemento 1.3 La entidad jurisdiccional debe poder demostrar que cuenta con suficientes recursos y capacidad para manejar el enfoque jurisdiccional y evaluaciones de desempeño con respecto a las normas de RSPO.

- ✓ La entidad jurisdiccional y/o el personal deberán demostrar competencia y conocimiento de las normas de RSPO.
- ✓ La entidad jurisdiccional debe poder demostrar competencia y conocimiento de los requisitos y mecanismos aplicables internacionales, nacionales y/o locales.
- ✓ Debe demostrar un robusto plan de negocio incluida la generación de ingresos.
- ✓ Debe contar con suficientes recursos (humanos, financieros, físicos y otros).

Elemento 1.4 La entidad jurisdiccional debe poder demostrar suficiente capacidad para controlar y evaluar a todos los principales actores en relación con su cumplimiento del desempeño en el paisaje y las normas pertinentes de RSPO.

- ✓ Gestionar el sistema de control interno (SCI)
- ✓ Gestionar el proceso y procedimiento interno de auditoría
- ✓ Gestionar el sistema interno de quejas y reclamaciones
- ✓ Asegurar cumplimiento de las normas y procedimientos de RSPO
- ✓ Procedimientos y procesos internos, incluido el mantenimiento de registros
- ✓ Asegurar que no hay conflictos de interés
- ✓ Asegurar que se realicen auditorías financieras independientes anualmente

4.2 ELEMENTO 2: MARCO DE POLÍTICA

Elemento 2.1 La entidad jurisdiccional tendrá políticas y procedimientos documentados para la gestión operativa.

- ✓ Procedimientos para tomar decisiones
- ✓ Política congruente con todos los requisitos de RSPO, incluido, pero sin limitarse a la protección de los defensores de los derechos humanos, los denunciantes, los querellantes y los voceros comunitarios
- ✓ Defender el compromiso a la imparcialidad
- ✓ Gestión de los conflictos de interés
- ✓ Estructura de gobierno y nombramiento de los miembros de la junta supervisora
- ✓ Funciones y responsabilidades del personal de la entidad jurisdiccional y de la junta supervisora
- ✓ Registro y documentación y mantenimiento de registros
- ✓ Realizar auditorías internas, incluidas de competencia y conocimiento del auditor interno

- ✓ Manejo y resolución de quejas y reclamaciones
- ✓ Controles e informes
- ✓ Proceso de consulta
- ✓ Presupuesto y financiamiento
- ✓ Procedimientos para ejecutar otros requisitos pertinentes de RSPO (es decir, PNP)
- ✓ Gestión de actividades/eventos tercerizados

Elemento 2.2 La entidad jurisdiccional desarrollará y ejecutará el Sistema de auditoría interna que incluye, pero no exclusivamente: procedimientos, procesos, cronograma, planes operativos, registros de control y evaluación.

- ✓ Procedimiento para mantener registros al día de todos los miembros del grupo de la entidad jurisdiccional y de todos sus auditores internos
- ✓ Todos los miembros de la entidad jurisdiccional deben ser objeto de auditoría internas sobre las normas pertinentes de RSPO antes de proceder a las auditorías iniciales y externas de recertificación.
- ✓ Sanciones, recompensas y mecanismos de capacitación para fomentar la mejora progresiva y el cumplimiento por los productores y actores de la cadena de suministro
- ✓ Requisitos relacionados con las competencias y conocimiento del auditor interno
- ✓ Procedimientos: metodología, criterios para las auditorías, frecuencia y abordaje de las inconformidades
- ✓ Los auditores internos declaran que no hay conflicto de interés
- ✓ Asegurar la calidad de la auditoría interna. Se proporcionará orientación para la auditoría interna.

Elemento 2.3 el SCI de la entidad jurisdiccional deberá desarrollar y ejecutar un Sistema efectivo de control e informes para registrar información sobre producción y comercio de productos de la palma de aceite

- ✓ Establecimiento y ejecución de un sistema de control y de un mecanismo para AVC/ACC/turberas para toda la jurisdicción, pero solo para el cumplimiento por los miembros de la entidad jurisdiccional
- ✓ Establecer una línea de base con un plan de mejora sobre:
 - El desempeño en el paisaje (indicador del paisaje)
 - Cumplimiento de las normas de RSPO en la finca, la unidad gestora y las instalaciones
 - Avance de la certificación por los miembros de la entidad jurisdiccional
- ✓ Mantenimiento de registros de mapas (archivos .shp) de áreas de producción existentes, de bancos de tierra y de instalaciones de todos los miembros de la entidad jurisdiccional
- ✓ Verificación de toda la producción y ventas de racimos de fruta fresca y de todos los productos de la palma (con créditos y físicas).
- ✓ Establecimiento del registro e información de datos y de un sistema de gestión de los documentos para:
 - Documentación y registro de evidencia del cumplimiento de las normas de RSPO
 - Facilitar el acceso a documentación pertinente y registro de evidencia adecuada para auditorías externas
 - Auditorías externas por un Entidad certificador acreditado de los requisitos del enfoque jurisdiccional

4.3 ELEMENTO 3: SISTEMA INTERNO DE QUEJAS, RECLAMACIONES Y APELACIONES

La entidad jurisdiccional tiene un mecanismo de quejas efectivo de conformidad con los principios y criterios 4.22 de 2018. La entidad jurisdiccional y la junta supervisora asegurarán que haya capacidad transparente, independiente y confiable para recibir, revisar y adjudicar reclamaciones y apelaciones, y tomar acción efectiva. La entidad jurisdiccional puede depender del procedimiento existente en RSPO de reclamaciones y apelaciones o asegurar que haya un órgano separado en la jurisdicción para manejar reclamaciones y apelaciones. En cualquier caso, las partes tienen derecho de elevar las reclamaciones y apelaciones al Panel de Reclamaciones de RSPO, que tendrá autoridad sobre la entidad jurisdiccional y sus productores ya que la entidad jurisdiccional es miembro de RSPO y los productores están relacionados con la entidad jurisdiccional.

Para evitar conflicto de interés en el procedimiento de reclamaciones y apelaciones habrá un órgano separado para manejar las reclamaciones. Los órganos de reclamaciones y apelaciones tienen autoridad para imponer sanciones a los miembros y/o de suspender miembros. Estos mecanismos complementan y no reemplazan sistemas locales en la jurisdicción para la solución de controversias, como procuradores, órganos de arbitraje y tribunales.

- **Quejas, reclamaciones y apelaciones:** la entidad jurisdiccional tendrá un procedimiento documentado para manejar quejas, reclamaciones y apelaciones que incluye:
 - Un proceso documentado para recibir, evaluar y tomar decisiones sobre quejas;
 - Los miembros de la entidad jurisdiccional pueden plantear reclamaciones cuando no están satisfechos con la conclusión del mecanismo de queja, y este procedimiento debe documentarse;
 - Como parte del procedimiento de reclamaciones se incluirá un proceso para apelar y este proceso será transparente y accesible al público;
 - Datos que demuestren y rastreen la recepción, validación e investigación de quejas, reclamaciones y apelaciones;
 - Documentar las decisiones y acciones tomadas para resolver las quejas, reclamaciones y apelaciones, incluidas acciones para prevenir que vuelvan a ocurrir.
- **Apelaciones:** se pueden apelar las decisiones tomadas por el panel de reclamaciones. Se necesita (como mínimo) la siguiente evidencia para demostrar el proceso de manejo de la apelación:
 - El panel de reclamaciones/apelaciones dará reconocimiento escrito al apelante (persona/entidad) del recibo, avance y resultado de la apelación;
 - La decisión a ser comunicada al apelante debe ser tomada, o revisada y aprobada por los miembros individuales de un panel de reclamaciones que no participó antes en el tema de la apelación;
 - El panel de apelaciones dará aviso formal al apelante del final del proceso de manejo de la apelación.

5. MÉTODO PASO A PASO PARA PLANTEAR RECLAMACIONES

5.1 REQUISITOS PARA EL MÉTODO PASO A PASO

Cada paso tiene sus propios requisitos sobre sistemas y desempeño en el paisaje, además de cumplimiento en la finca, plantación, planta e instalación por productores de racimos de fruta fresca y palma de aceite y por los actores de la cadena de suministro sobre las normas de RSPO (vea el Cuadro 2).

Cuadro 2. Método paso a paso para el enfoque jurisdiccional sobre los requisitos de certificación

| | Paso 1 | Paso 2 | Paso 3 | Paso 4 |
|--|--|---|--|--|
| Indicadores de desempeño del sistema | <ul style="list-style-type: none"> I. Grupo de múltiples grupos de interés establecido con mandato de la autoridad de gobierno correspondiente II. Declaración sobre la intención de lograr 100% de cumplimiento con RSPO hecho público por la autoridad de gobierno correspondiente III. Plan desarrollado para: <ul style="list-style-type: none"> a. Establecimiento de la entidad jurisdiccional b. Políticas, sistema, procedimientos correspondientes para apoyar el enfoque jurisdiccional c. Mapeo espacial de todos los productores, procesadores, refineras y trituradores, AVC/ACC, y otra información pertinente. d. Base de datos de información sobre productores, procesadores y actores de la cadena de suministro en la jurisdicción. | <ul style="list-style-type: none"> I. La entidad jurisdiccional está legalmente establecida con una junta de múltiples grupos de interés (Elemento 1.1 y 1.2 de los requisitos del sistema) II. Sistema de control interno de la entidad jurisdiccional desarrollado (vea el Elemento 2) III. Las áreas sembradas con palma de aceite y el banco de tierra de todo los productores, procesadores, refineras y trituradores con mapeo espacial. IV. Base de datos de productores, procesadores y actores de la cadena de suministro en la jurisdicción recopilada. | <ul style="list-style-type: none"> I. Sistema de control interno de la entidad jurisdiccional (incluidas las auditorías internas) está funcionando (Elemento 2 – completamente ejecutado). II. Sistema de control de la calidad y marco de política establecidos (Elemento 1 y Elemento 2) III. Plan establecido para los mecanismos internos de queja, reclamación y apelación (Elemento 3). IV. Viabilidad financiera y procedimientos transparentes de contabilidad establecidos. V. Áreas sembradas con palma de aceite y banco de tierra de los miembros de la entidad jurisdiccional, y una base de datos necesaria para la certificación de RSPO. VI. Otros requisitos pertinentes de RSPO establecidos (por ej. el informe anual del avance, IAA)) | <p>Entidad jurisdiccional plenamente funcional (vea la Sección 4).</p> <p>La entidad jurisdiccional recibe la certificación grupal por medio de una auditoría externa que sigue las normas respectivas de RSPO.</p> <p>Asignación de derechos comerciales a los miembros del grupo de la entidad jurisdiccional.</p> |
| Indicadores del desempeño del paisaje | <p>Plan desarrollado para llevar a cabo y/o desarrollar la jurisdicción:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Procedimientos para CLPI y para el reconocimiento de los derechos a la tierra (derechos jurídicos, consuetudinarios y de usuario) formulados II. Mapeo indicativo de AVC y ACC (alineado con los requisitos de RSPO), | <ul style="list-style-type: none"> I. Mapa indicativo de áreas de turbera, de AVC y de ACC. II. Zonas prohibidas (para conservación y protección) mapeadas. III. LUCA realizado (potencial) responsabilidad declarada y hecha pública disponible. | <ul style="list-style-type: none"> I. CLPI y procedimientos y directrices para el reconocimiento de los derechos a la tierra están establecidos y se ejecutan. II. La planificación espacial está establecida, incluido AVC, ACC y turberas, y los requisitos de PRyC se están poniendo en práctica. | |

| | | | | |
|--|---|--|---|--|
| | <p>incluye el mapeo de las turberas</p> <p>III. El análisis histórico del cambio en el uso del suelo (LUCA) de acuerdo con el documento guía LUCA de RSPO.</p> <p>IV. Análisis jurídico de brechas de las diferencias entre los P/C de RSPO y las leyes y políticas jurisdiccionales.</p> <p>V. Regulación sobre el uso del fuego, la prevención de incendios y medidas de control.</p> | <p>IV. Procedimientos para el reconocimiento de los derechos a la tierra (derechos jurídicos, consuetudinarios y de uso) desarrollados.</p> <p>V. Procedimiento y directrices de CLPI completos para la jurisdicción.</p> <p>VI. Regulación sobre el uso del fuego, la prevención de incendios, y medidas de control establecidos.</p> <p>VII. Brechas jurídicas identificadas acerca de las diferencias entre los P&C de RSPO y las leyes y políticas jurisdiccionales.</p> <p>VIII. Evaluación sobre problemas sociales y ambientales descalificadores y pasos dados para abordarlos, incluido la no conversión de AVC, ACC o turberas, serias violaciones sistémicas a los derechos humanos y apropiación de tierras.</p> | <p>III. Procedimientos y directrices para la evaluación de impacto ambiental (EIAS) se ponen en práctica.</p> <p>IV. Nuevos procedimientos de siempre de acuerdo con los requisitos de RSPO se ponen en marcha</p> <p>V. Criterios sociales y ambientales descalificadores se abordan o la certificación no puede realizarse.</p> | |
|--|---|--|---|--|

Nota:

- i. La orientación sobre el mapeo indicativo de AVC y ACC en la jurisdicción (mecanismo de evaluación y gobernanza) debe desarrollarse junto con el desarrollo del procedimiento de la nominación del grupo director conjunto para la no deforestación para países con mucha cobertura boscosa (HFCC en inglés) y los paisajes de países con mucha cobertura (HFCL en inglés). Como medida interina, existen esfuerzos e iniciativas de mapeo del paisaje jurisdiccional (metodologías, enfoque) que se reconocen.
- ii. Los mecanismos existentes de RSPO se emplearán para verificar los requisitos en cada paso. El primer punto de contacto para una entidad jurisdiccional es la unidad de membresía de RSPO. Las unidades correspondientes en la Secretaría de RSPO realizarán la verificación de cada requisito.
- iii. Se desarrollarán nuevos procedimientos/mecanismos estándar de operación para el proceso de verificación por la unidad de membresía de RSPO para aprobar la finalización del Paso 1. Los procedimientos estándar de operación deberán incluir el cronograma de aprobación.
- iv. Se necesita una auditoría interna para todos los productores con más de 50 ha. a la vez que se conservan los procedimientos actuales de auditoría interna para los pequeños productores.
- v. Para los indicadores de paisaje o de desempeño, utilice la interpretación nacional donde la haya.
- vi. Debe hacerse referencia a la orientación para *llevar a escala el método para AVC de la Red de Recursos sobre AVC en los paisajes y jurisdicciones* sobre los indicadores de desempeño.
- vii. Seguir las directrices de la Red de Recursos sobre AVC para la evaluación de AVC/ACC en la jurisdicción.

5.2 LA REALIZACIÓN DE DECLARACIONES DE ENTIDADES JURISDICCIONALES CERTIFICADAS POR RSPO

Cualquier lote individual de productos de palma de aceite certificado por RSPO puede comerciarse por medio de los modelos de cadena de suministro: 'Book & Claim (crédito)', 'Balance de Masa' (MB), 'Segregado' (SG) o con 'Identidad Preservada' (IP) por medio de la membresía de la entidad jurisdiccional una vez que la entidad jurisdiccional esté certificada (Paso 4).

La entidad jurisdiccional será reconocida por RSPO como un enfoque jurisdiccional piloto al llegar al Paso 2 y la entidad jurisdiccional será registrada como miembro de RSPO al llegar al Paso 3. La presentación de los documentos y declaraciones pertinentes como evidencia del cumplimiento de los requisitos enumerados para los pasos correspondientes a la Secretaría de RSPO es obligatoria.

Las declaraciones de certificación por RSPO deben cumplir con las últimas Reglas de RSPO sobre Comunicaciones y Declaraciones al Mercado (actualmente la versión de 2016) como aparecen publicadas en la página de RSPO.

Habrà una categoría específica para calificar los créditos y los productos físicos de la palma de aceite de las entidades jurisdiccionales certificadas por RSPO en PalmTrace y en los certificados de RSPO que diferenciarán los productos de la palma de aceite de las plantaciones y plantas certificadas por RSPO que han obtenido su propia certificación a través de las auditorías habituales externas de RSPO. Los volúmenes totales de la palma de aceite de entidades jurisdiccionales certificadas por RSPO se separarán de los volúmenes totales de productos de la palma de aceite certificada de las plantaciones y plantas certificadas por RSPO en los Certificados de la Cadena de Suministro de RSPO.

Los créditos de las entidades jurisdiccionales certificadas por RSPO se clasificarán como JE-CSPO, JE-CSPKO, y JE-CSPKE en PalmTrace. Las plantas de aceite de palma de entidades jurisdiccionales certificadas por RSPO se marcarán claramente como plantas de aceite de palma MB-JE, SG-JE e IP-JE en los Certificados de Cadena de Suministro de RSPO.

Los miembros de una entidad jurisdiccional que son miembros de RSPO podrán elegir comerciar sus productos de RSPO ya sea como miembro ordinario de RSPO o como miembro de la entidad jurisdiccional pero no pueden comerciar a través de ambas rutas para evitar el doble conteo de los volúmenes.

Los miembros de la entidad jurisdiccional que no son miembros de RSPO podrán comerciar sus productos de la entidad jurisdiccional certificada por RSPO cuando la entidad jurisdiccional esté certificada. RSPO emitirá un número de RSPO a cada miembro de la entidad jurisdiccional certificada para que puedan comerciar. La certificación de la entidad jurisdiccional indicará la lista de todos los miembros de la entidad jurisdiccional que quisieran comerciar sus productos de aceite de palma de la entidad jurisdiccional certificada por RSPO con el número para comerciar de RSPO de cada uno de los miembros de la entidad jurisdiccional participante.

Nota:

- i. Se pagarán las cuotas de membresía.
- ii. Debe determinarse el sector de la membresía.
- iii. La participación del enfoque jurisdiccional en los órganos de apoyo de RSPO (es decir, los comités permanentes, WG, TF, etc.) quedan por determinarse.

6. REQUISITOS DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN

El método gradual se ha establecido para reconocer pasos creíbles hacia la certificación jurisdiccional.

El mecanismo de aseguramiento (sistema de certificación) del enfoque jurisdiccional se desarrolla a partir del proceso y sistema de RSPO existente, con requisitos y elementos adicionales para que se haga una declaración creíble hacia la sostenibilidad de la jurisdicción de producción y consumo. El sistema de certificación está formado por tres elementos cruciales:

- I. Normas de certificación/Normas RSPO y requisitos pertinentes – consulte las Secciones 3 y 5 de este documento;
- II. Los requisitos de acreditación emplearán el sistema de RSPO existente y serán proporcionados por ASI;
- III. La certificación se tramitará siguiendo las normas y sistemas de RSPO y será realizada por un Entidad certificador acreditado.

Los nuevos requisitos para permitir los procesos de certificación jurisdiccional son:

- I. Los procedimientos estándar de operación nuevos necesarios para la unidad de membresía de RSPO que determinen los procedimientos correctos para establecer entidades jurisdiccionales como miembros de RSPO.
- II. PalmTrace identifica a los productores y plantas que son miembros de la Certificación grupal de entidades jurisdiccionales.
- III. El Comité permanente sobre normas y el Comité de aseguramiento deberán, periódicamente, evaluar la calidad del documento de certificación del enfoque jurisdiccional.

6.1 DESEMPEÑO EN EL PAISAJE

En el proceso de auditoría, el Entidad certificador deberá examinar el cumplimiento por la jurisdicción de los indicadores de desempeño en el paisaje. Esto es diferente a la auditoría grupal de la entidad jurisdiccional en la que pueden emplearse muestreos, de acuerdo con la práctica de certificación grupal actual.

6.2 CUMPLIMIENTO EN LA FAMILIA, LA FINCA, LA PLANTACIÓN, LA PLANTA Y LAS INSTALACIONES

Hay tres sistemas de certificación aplicables:

- a) El Documento del Sistema de Certificación de RSPO para la Producción de Aceite de Palma Sostenible a ser avalado por la Junta de Gobernadores en el primer trimestre de 2020]
- b) Los Sistemas de Certificación de Cadenas de Suministro de RSPO a ser avalados por la Junta de Gobernadores en 2020.
- c) La Norma de RSPO para Pequeños Productores Independientes

ANEXO 1. VISIÓN DE RSPO Y TEORÍA DEL CAMBIO

RSPO Roundtable on Sustainable Palm Oil

TEORÍA DE CAMBIO

HOJA DE RUTA DE RSPO PARA ACEITE DE PALMA SOSTENIBLE



rspo.org

La Teoría del Cambio (TdC) de RSPO es una hoja de ruta que demuestra cómo logrará RSPO su visión de que el aceite de palma sostenible sea la norma. Con el apoyo de sus miembros, socios y otros actores, RSPO ejecutará estrategias y actividades clave para desencadenar la transformación del sector del aceite de palma.

Estas estrategias tienen el objetivo de generar resultados directos en forma de mayor adopción de las normas de RSPO, una mayor transparencia e inclusión en el sistema RSPO, una mayor captación del mercado del aceite de palma sostenible y un mejor entorno favorable.

Con el tiempo, estos resultados darán lugar a resultados que se espera que mejoren la calidad de vida de los productores de palma de aceite, creen una industria de aceite de palma más próspera y nos permitan conservar mejor nuestro planeta y sus recursos.

Cuando la TdC se realiza por completo, ofrece cambios donde más importa: en el terreno, un espacio donde la palma de aceite, el medio ambiente y las comunidades locales pueden coexistir en armonía.

BIBLIOGRAFÍA

Texto... MyRSPO – PalmTrace Guidebook

SECOND DRAFT

The RSPO is an international non-profit organisation formed in 2004 with the objective to promote the growth and use of sustainable oil palm products through credible global standards and engagement of stakeholders.

www.rspo.org

RSPO es una organización internacional sin fines de lucro creada en 2004 con el objetivo de promover el crecimiento y uso de productos de palma de aceite sostenibles a través de normas mundiales creíbles y de interacción con los grupos de interés.



Roundtable on Sustainable Palm Oil

Unit A-37-1, Level 37, Tower A
Menara UOA Bangsar
No.5 Jalan Bangsar Utama 1
59000 Kuala Lumpur
T +603 2302 1500
F +603 2302 1543

Other Offices:

Jakarta, Indonesia
London, United Kingdom
Beijing, China
Bogota, Colombia
New York, USA
Zoetermeer, Netherlands

 rspo@rspo.org